	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 1 DE 10
	ESTUDIOS PREVIOS	

Fecha: 22/03/2026

ASPECTOS TÉCNICOS

Área Solicitante:	Facultad de ciencias básicas Proyecto FCB-05-24
Responsable del área solicitante:	Adolfo Enrique Ensuncho Muñoz
Correo Electrónico Institucional:	dianaramirezl@correo.unicordoba.edu.co


1. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO

El *Plan de Desarrollo Institucional 2031 “Calidad, Innovación e inclusión para la transformación del territorio”* de la **Universidad de Córdoba** establece, como una de sus perspectivas estratégicas, la de **“Calidad, pertinencia e innovación”**, en la cual se contemplan acciones dirigidas al **fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y el desarrollo de capacidades institucionales para la investigación y la gestión del conocimiento**. En este sentido, el Plan de Desarrollo Institucional prioriza estrategias orientadas a:

- **Fortalecer la infraestructura tecnológica**, entendida como la adquisición y modernización de equipos e instalaciones que permitan **ampliar las capacidades científicas, docentes y administrativas de la Universidad**.
- **Impulsar la formación y habilitación de habilidades para el manejo y aprovechamiento de plataformas tecnológicas por parte de estudiantes y docentes**, lo que contribuye al mejoramiento de procesos investigativos y a la generación de conocimiento de alto impacto.
- **Promover la investigación científica y el desarrollo tecnológico como eje central del crecimiento institucional**, para responder de manera pertinente a los retos sociales, científicos y productivos del entorno regional y nacional.

La **adquisición de la Workstation de Alto Rendimiento** requerida para el desarrollo del proyecto **“Elucidación teórica de mecanismos de ciclación fotoinducida de derivados de cicloheptatrieno mediante métodos *ab initio*”** se alinea de manera directa con los lineamientos y acciones estratégicas de este Plan de Desarrollo, dado que:

- Contribuye al **fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de investigación**, permitiendo la ejecución de cálculos teóricos y simulaciones computacionales avanzadas, coherentes con la categoría de investigaciones priorizadas por la Universidad.
- Da respuesta a la necesidad institucional de potenciar capacidades de investigación apoyadas en tecnología de vanguardia, un componente clave para el logro de metas de excelencia académica y científica.
- Permite avanzar en la consolidación de grupos y proyectos de investigación con impacto, alineados con las prioridades estratégicas institucionales del Plan de Desarrollo 2031.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 2 DE 10
	ESTUDIOS PREVIOS	

De esta forma, la adquisición del bien solicitado está en concordancia con los objetivos estratégicos definidos por la Universidad, y constituye un aporte efectivo al cumplimiento de las metas planteadas en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2031.

2. JUSTIFICACION Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

2.1 JUSTIFICACIÓN:

La Universidad de Córdoba es un ente estatal universitario del orden nacional, con régimen especial, creado mediante la **Ley 37 de 1966**, vinculado al **Ministerio de Educación Nacional**, que dentro de sus objetivos institucionales consagra el fomento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la generación de conocimiento, orientados al fortalecimiento de la formación académica y científica, así como al aporte al desarrollo regional y nacional.

En cumplimiento de estos objetivos misionales, la Universidad adelanta el proyecto de investigación titulado “**Elucidación teórica de mecanismos de ciclación fotoinducida de derivados de cicloheptatrieno mediante métodos *ab initio***”, correspondiente al proyecto **FCB-05-24**, el cual tiene como finalidad el estudio de mecanismos fotoquímicos mediante herramientas avanzadas de química computacional, incluyendo cálculos *ab initio* y métodos de alto nivel teórico.

Para el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de sus objetivos, metas y alcances, se hace necesaria la **adquisición de una Workstation de Alto Rendimiento**, dado que las actividades de investigación contempladas requieren una **alta capacidad de procesamiento, memoria y aceleración gráfica**, indispensables para la ejecución de simulaciones computacionales complejas, optimización de geometrías moleculares, exploración de superficies de energía potencial y análisis de estados excitados.

La infraestructura computacional actualmente disponible no cumple con los requerimientos técnicos necesarios para la ejecución eficiente y oportuna de este tipo de cálculos, lo cual podría afectar el cumplimiento del cronograma, la calidad de los resultados científicos y la generación de productos académicos derivados del proyecto.

La adquisición de la Workstation permitirá satisfacer la necesidad tecnológica del proyecto, garantizando la correcta ejecución de las actividades investigativas, el procesamiento adecuado de la información generada y el fortalecimiento de las capacidades institucionales en investigación científica, en concordancia con las funciones misionales del área generadora de la necesidad.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESUMIDAS DEL BIEN A ADQUIRIR


La Workstation de Alto Rendimiento requerida para la ejecución del proyecto contará con las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

Modelo: ThinkStation P2 – Referencia 30FS000NLM P2

Procesador: Intel® Core™ i9-14900K vPro, con E-cores hasta 4.40 GHz y 36 MB de caché

Memoria RAM: 32 GB DDR5, con capacidad de expansión hasta 128 GB

Almacenamiento: 1 TB SSD M.2 2280

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 3 DE 10
	ESTUDIOS PREVIOS	

Tarjeta gráfica: NVIDIA RTX 2000 Ada, 16 GB de memoria dedicada
Conectividad: Intel® AX211 vPro, Ethernet integrado (GbE RJ-45)
Unidad óptica: Slim DVD Writer
Puertos delanteros:
1 puerto USB-C
4 puertos USB-A
1 salida de audífonos (3.5 mm)
1 entrada de micrófono (3.5 mm)
Puertos traseros:
4 puertos USB-A
1 puerto HDMI 2.1
2 puertos DisplayPort 1.4
1 puerto Ethernet (GbE RJ-45)
1 salida de audio (3.5 mm)
Fuente de poder: 750 W, eficiencia 92 %, certificación 80 PLUS PLATINUM
Seguridad: Ranura para guaya
Sistema operativo: Windows 11 Pro de 64 bits
Accesorios: Teclado y mouse incluidos
Certificaciones: ENERGY STAR 8.0, EPEAT Gold Registered, ErP Lot 3, RoHS, TCO Certified 9.0, certificaciones ISV
Color: Negro
Peso: 9.67 kg
Garantía: Tres (3) años Onsite

Estas especificaciones garantizan el desempeño requerido para la ejecución de cálculos ab initio y simulaciones computacionales avanzadas propias del proyecto de investigación.


MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La presente solicitud corresponde a la **adquisición de un bien**, por lo cual **no aplica** la modalidad de contratación por prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, de conformidad con lo establecido en el **Acuerdo 111 de 7 de junio de 2017** y el **Acuerdo 027 de 2024**.

PROYECTO DE INVERSIÓN

Para la ejecución y cumplimiento del proyecto de investigación **“Elucidación teórica de mecanismos de ciclación fotoinducida de derivados de cicloheptatrieno mediante métodos *ab initio*”**, se requiere el desarrollo de actividades relacionadas con la modelación teórica, simulación computacional, análisis de resultados y generación de productos científicos, las cuales dependen directamente de la disponibilidad de infraestructura computacional especializada.

Se certifica que el proyecto se encuentra inscrito en el banco de proyectos de la Universidad de Córdoba y cuenta con recursos asignados para la adquisición del bien solicitado.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 4 DE 10
	ESTUDIOS PREVIOS	

2.2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Con la ejecución del objeto contractual que aquí se plantea, se espera que al interior del **proyecto de investigación “Elucidación teórica de mecanismos de ciclación fotoinducida de derivados de cicloheptatrieno mediante métodos *ab initio*” (FCB-05-24)**, adscrito al área de investigación en **Química Computacional**, se adelanten las actividades de **modelación teórica, simulación computacional de procesos fotoinducidos, análisis de superficies de energía potencial, optimización de geometrías moleculares y procesamiento de información científica**, en desarrollo de las acciones propias del proyecto de investigación.

Lo anterior permitirá cumplir con los **objetivos de investigación, las funciones misionales del área académica e investigativa y las metas institucionales relacionadas con la generación de conocimiento científico, el fortalecimiento de la capacidad investigativa y la formación de talento humano**, proyectadas para el cumplimiento de la **Misión Institucional de la Universidad de Córdoba**, orientada a la excelencia académica, la investigación científica y el desarrollo tecnológico con impacto regional y nacional.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

Adquirir una Workstation de Alto Rendimiento, destinada al desarrollo del proyecto de investigación **“Elucidación teórica de mecanismos de ciclación fotoinducida de derivados de cicloheptatrieno mediante métodos *ab initio*”**, correspondiente al proyecto **FCB-05-24**, con el fin de fortalecer la infraestructura computacional requerida para la ejecución de cálculos *ab initio* y simulaciones computacionales avanzadas.

DETALLE DE LOS BIENES A ADQUIRIR


Para el cumplimiento del objeto contractual, se requiere la adquisición de los siguientes bienes:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad
1	Workstation de Alto Rendimiento – ThinkStation P2, referencia 30FS000NLM P2, o equipo de características técnicas equivalentes o superiores	1

ALCACE DEL BIEN A ADQUIRIR

La Workstation de Alto Rendimiento deberá permitir:

- La ejecución de cálculos *ab initio* y simulaciones computacionales de alta demanda.
- El procesamiento, análisis y almacenamiento de información científica generada en el marco del proyecto.
- El desarrollo continuo de las actividades de investigación previstas, garantizando eficiencia, estabilidad y confiabilidad operativa.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 5 DE 10
	ESTUDIOS PREVIOS	

FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas del bien requerido se encuentran detalladas en la **Ficha de Condiciones Técnicas (FGCA-083)**, la cual se encuentra diligenciada y anexada en el presente estudio previo, conforme a los lineamientos establecidos por la Universidad de Córdoba.


3.2 CRITERIOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En cumplimiento de la normatividad vigente y de las políticas institucionales, la Universidad de Córdoba ha definido criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de Gestión Ambiental para la ejecución contractual.

Para tal efecto, se tendrá en cuenta lo establecido en el documento OGCA-002 *Criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Gestión Ambiental para la Elaboración de Minutas de Contratos*, en el cual se relacionan los criterios aplicables según la naturaleza del contrato.

A continuación, se relacionan los criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de Gestión Ambiental que deberán verificarse para la ejecución contractual. El área responsable

Seguridad y Salud en el Trabajo		Ambientales	
Debe estar afiliado y al día en salud, pensión y riesgos laborales (ARL).	X	Debe preferir equipos, luminarias o insumos con eficiencia energética certificada (ej. etiquetado tipo A, tecnología LED).	
Debe presentar los soportes mensuales de pago de seguridad social (planilla PILA) como condición para el pago.		Debe usar materiales reciclados, reciclables o biodegradables, según corresponda al objeto contractual.	
Debe contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado.		Debe garantizar que los empaques sean sostenibles (mínimos, reciclables, compostables o retornables).	
Debe cumplir los estándares mínimos de SST establecidos en la Resolución 0312 de 2019.	X	Debe usar papelería institucional sostenible, como papel reciclado o con certificaciones ambientales (FSC/PEFC).	
Debe participar en la inducción institucional en SST de la Universidad y aplicar medidas de autocuidado.		Debe utilizar insumos de aseo ecológicos y biodegradables, que sean libres de químicos nocivos y con envases retornables cuando sea posible.	
Debe usar los Elementos de Protección Personal (EPP) adecuados según el tipo de actividad contratada.		Debe aplicar prácticas de reducción en el consumo de papel, agua y energía durante la ejecución del contrato.	
Debe reportar de inmediato cualquier condición insegura, incidente o accidente que se presente durante la ejecución del contrato.		Debe disponer de manera adecuada los residuos generados durante la actividad contratada.	
Debe entregar Fichas de Datos de Seguridad (FDS) actualizadas y etiquetado conforme al SGA cuando el objeto contractual implique productos o sustancias químicas.		Debe cumplir con la normativa ambiental específica del sector, como el Decreto 351 de 2014 (residuos en salud) o Decreto 1076 de 2015.	
Debe garantizar el transporte seguro de mercancías peligrosas, conforme al Decreto 1079 de 2015.		Debe priorizar proveedores ambientalmente responsables, con certificaciones o políticas de sostenibilidad.	
Debe contar con certificación y/o capacitación vigente en manejo seguro de plaguicidas.		Debe considerar el ciclo de vida del producto o servicio, fomentando adquisiciones con menor huella ambiental e impactos controlados en producción, uso y disposición final.	
Debe presentar examen médico ocupacional de ingreso y contar con los certificados médicos requeridos.		Debe contar con licencia, permiso o autorización ambiental vigente.	

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 6 DE 10
	ESTUDIOS PREVIOS	

Debe contar con certificaciones, permisos y autorizaciones vigentes para la ejecución de trabajos de alto riesgo, tales como trabajo en alturas, espacios confinados, uso de andamios, trabajos en caliente, riesgo eléctrico, fumigación, soldadura, operación de maquinaria pesada o cualquier otra actividad de riesgo especial que se requiera durante la ejecución contractual.	Debe presentar un Plan de Manejo Ambiental (PMA) para su implementación, cuando la actividad contractual lo requiera, garantizando medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos generados, asimismo con el manejo adecuado de vertimientos y emisiones generadas durante la ejecución del contrato.
--	---

3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN:

7 días

3.4 LUGAR DE EJECUCIÓN.


El lugar de ejecución del contrato será en el Grupo de Química Computacional (GQC) – Montería.

4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la presente petición es de **Dieciocho millones doscientos cincuenta mil pesos de pesos colombianos (\$ 18.250.000.00) M/CTE, con IVA incluido** dentro de los cuales se utilizarán para la compra de:

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el área solicitante, adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para tramitar la presente solicitud es de **Dieciocho millones doscientos cincuenta mil pesos de pesos colombianos (\$ 18.250.000.00) M/CTE, con IVA incluido**, tal como se evidencia a continuación:

Ítem	Descripción del bien o servicio	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3
1.	WORKSTATION DE ALTO RENDIMIENTO: PERFIL ALTO Procesador Intel® Core™ i9-14900 24 núcleos (8 P-Cores y 16 E-Cores), 32 hilos, 36 MB Intel® Smart Cache. Max Turbo Frequency: 5.8 GHz P-Core Frequency => Base: 2 GHz - Max Turbo: 5.4 GHz E-Core Frequency => Base: 1.5 GHz - Max Turbo: 4.3 GHz Chipset Intel® Q670 Sistema Operativo Windows 11 Pro de 64 bits High End en Español. Gráficos Discreta: NVIDIA GeForce RTX 4060 8 GB GDDR6 Conectores: 1 HDMI + 3 DisplayPort Memoria RAM 32 GB Almacenamiento Unidad de estado solido M.2 SSD 1 TB 2280 PCIe NVMe Value Teclado Teclado alámbrico en Español Mouse Mouse alámbrico Audio HD con Códec Realtek ALC 3252 con capacidad de transmisión múltiple y	\$18.250.000	\$ 20.150.000	\$ 20.560.000

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 7 DE 10
	ESTUDIOS PREVIOS	

	con altavoz interno Conectividad LAN: Intel® I219-LM 1 Gigabit Network Connection WLAN: Realtek RTL8852BE Wi-Fi 6 802.11+ Bluetooth 5.3 Fuente de poder Interna de 550W con eficiencia de 92% 80 Plus Platinum CERTIFICACIONES ENERGETICAS Y AMBIENTALES Garantía 3 años			
--	--	--	--	--

5. FUENTE DE LOS RECURSOS

La compra de este equipo estará a cargo de los recursos del proyecto **FCB-05-24**, titulado **“Elucidación teórica de mecanismos de ciclación fotoinducida de derivados de cicloheptatrieno mediante métodos *ab initio*”**.

6. JUSTIFICACIONES DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN


El artículo 94 del Acuerdo No.111 de 7 de junio de 2017, desarrolla el principio de selección objetiva, señalando los criterios bajo los cuales se debe dar la escogencia del contratista. Es objetiva la selección en la cual se escogerá el ofrecimiento más favorable para el cumplimiento de los fines que persigue la Universidad. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan la Entidad en los pliegos de condiciones o sus equivalentes tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.
2. La oferta más favorable será aquella que teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación matemática y detallada de los mismos, contenidos en los Pliegos de condiciones o solicitudes de oferta, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos y siempre que la misma resulte coherente con la consulta de precios y condiciones del mercado. Para la contratación que tenga como objeto la adquisición o suministro de bienes con características uniformes, la Universidad tendrá en cuenta como factores de evaluación aquellos relacionados con el precio, la garantía de calidad de los bienes ofrecidos, seriedad, tiempo de ejecución, cumplimiento, experiencia, equipos, organización, forma de pago, oportunidad de entrega, servicios post-venta, y/o la ponderación de factores que se prevean en los pliegos.

6.1 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

Son requisitos y documentos mínimos habilitantes la capacidad jurídica, garantía de seriedad del ofrecimiento, la capacidad financiera y el cumplimiento de las especificaciones técnicas que la entidad ha definido como condiciones que deberán cumplir los proponentes para que su propuesta sea habilitada.

Estos requisitos no otorgan puntaje y la entidad los verificará como **CUMPLE** o **NO CUMPLE**.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 8 DE 10
	ESTUDIOS PREVIOS	

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Acuerdo No. 111 de 7 de junio de 2017, la Entidad procederá a verificar y evaluar las condiciones jurídicas, financieras (los cuales se detallan en el estudio previo; aspectos jurídicos y financieros) y técnicas de los interesados en participar que se detallan a continuación, con el propósito de habilitar las propuestas presentadas, así:

Capacidad jurídica:

La capacidad jurídica del proponente implica ser una sociedad comercial legalmente constituida (ej. S.A., SAS) o una persona natural con matrícula mercantil con un objeto social que permita la comercialización de equipos de tecnología y equipos periféricos, etc, basado en Resolución 000114 del 21 de diciembre de 2020 que adopta y actualiza el código CIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme, Revisión 4 Adaptada para Colombia), estableciendo las actividades económicas obligatorias de acuerdo a los bienes y/o servicios que se ofrezca.

Estructura Legal: El proponente debe tener capacidad para celebrar contratos, contraer obligaciones y actuar de forma directa y sin intermediarios para la correcta ejecución de estos.

Acreditación de Experiencia: El proponente debe demostrar experiencia en ventas de acuerdo a su objeto social y código CIU.

Objeto Social: Los estatutos deben incluir expresamente los servicios de venta de Computadores, Torres de trabajo, equipos de tecnología, etc.

Capacidad técnica:

Para que la propuesta sea considerada técnicamente viable, el proponente debe evidenciar uno o más de los documentos de mínimo una de las opciones relacionadas a continuación:


1. Relación de mínimo 1 contratos Ejecutado en ventas relacionadas al objeto de la presente convocatoria.
2. Certificaciones de Cumplimiento de clientes sector privado: Cartas de certificación de satisfacción emitidas por sus clientes anteriores en venta de los productos solicitados en la presente convocatoria.

Los documentos deben tener los siguientes criterios:

- Objeto del contrato o descripción del(os) productos recibidos por el cliente.
- Monto total de ventas ejecutadas dentro de cada certificación.
- Fecha de inicio y terminación (Aplica solo para contratos)
- Declaración de cumplimiento o satisfacción del cliente.

El total de los certificados de experiencia en ventas y/o servicios a suministrar debe ser en valor igual o mayor al valor de los estipulado del Certificado de Disponibilidad Presupuestal anexo a este proceso.

6.2 CRITERIOS DE PONDERACIÓN

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 9 DE 10
	ESTUDIOS PREVIOS	

Código CIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme, Revisión 4 Adaptada para Colombia), estableciendo las actividades económicas obligatorias de acuerdo a los bienes y/o servicios que se ofrezca. La universidad efectuará la revisión de los certificados de cámara de comercio suministradas por los ofertantes en la carta de presentación de la propuesta, durante la cual, de ser necesario, se efectuarán los respectivos ajustes. La empresa o persona natural con matrícula mercantil debe tener mínimo 3 años de creación y registro ante la entidad encargada para ello.

Para la evaluación de la propuesta económica y/o cotización la universidad efectuará la revisión de las propuestas suministradas por los ofertantes en la carta de presentación de la propuesta, durante la cual, de ser necesario, se efectuarán los respectivos ajustes.

Criterios de desempate

En caso de empate, la Universidad optará por escoger la oferta que haya sido presentada primero en la línea de tiempo estipulada para la presente convocatoria.


7. ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el Título XI - de los Riesgos en la Contratación art. 102 al 110 del Acuerdo No. 111 del 7 de junio de 2017, en concordancia con lo establecido en el “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01” de Colombia Compra Eficiente, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsible en la presente contratación se detalla a continuación

TIPIFICACIÓN	ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN	MITIGACIÓN
Incumplimiento de obligaciones contractuales	100%	CONTRATISTA	Control Supervisor
Incumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social o alteración de los soportes de pago del mismo	100%	CONTRATISTA	Control Supervisor – Oficina de Contratación – Garantía de Cumplimiento
Información errónea o desactualizada, aportada por la entidad para la ejecución del contrato	100%	ENTIDAD	Control de supervisor
Incumplimiento en el pago del valor del contrato	100%	ENTIDAD	Expedición del certificado de disponibilidad presupuestal y del Registro presupuestal de compromiso.
Cambio en las normas tributarias	100%	CONTRATISTA	No hay mitigación

8. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA

8.1 SUPERVISIÓN

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: FGCA-077 VERSIÓN: 04 EMISIÓN: 04/09/2025 PÁGINA 10 DE 10
	ESTUDIOS PREVIOS	

La supervisión del contrato estará a cargo del **Líder del Proyecto FCB-05-24 e Investigador principal** de la Universidad. En todo caso el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la Oficina de Contratación.

8.2 INTERVENTORÍA.

No aplica.

9. ANEXOS

SOLICITUD DE CDP, CDP

10. APROBACIONES

Cargo	Nombre	Firma
Líder del Proyecto FCB-05-24 e Investigador principal	Adolfo Enrique Ensuncho Muñoz	ORIGINAL FIRMADO